

INFLUENCIA DE LA SERIE ANIMADA SHIN-CHAN SOBRE NIÑOS ESCOLARIZADOS EN EL ÁMBITO RURAL

THE INFLUENCE OF THE TV SERIES SHIN-CHAN ON CHILDREN FROM RURAL AREAS

Antonia Sánchez Escámez

aassee10@yahoo.es

Subdirección General de Planificación, Calidad e Investigación de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia. Murcia (España)

María José Baena Sánchez

Maríajosebaena1a@gmail.com

Universidad Católica San Antonio de Murcia. Avda. de los Jerónimos, nº 135. C.P. 30107. Murcia (España)

Recibido: 10/01/2016

Aceptado: 20/06/2016

Resumen:

El objetivo de este trabajo es determinar la influencia ejercida por la serie de dibujos animados Shin-Chan sobre los hábitos, aficiones y conductas de niños escolarizados en el ámbito rural, con edades comprendidas entre los 8 y 12 años. Analizada una muestra de 112 alumnos observamos que no se respetan los horarios de protección infantil, que los niños que viven en entorno rural dedican mucho tiempo a ver televisión (en adelante TV), aunque prefieren actividades de ocio diferentes (jugar con amigos, leer o hacer deporte), que identifican las conductas inapropiadas de la serie y reconocen imitarlas y que en ocasiones olvidan sus obligaciones para ver TV. Proponemos el trabajo con las Asociaciones de Madres y Padres para potenciar el juego, deporte, la lectura, además de mejorar la tutela efectiva del menor, como medio para disminuir el consumo televisivo. Solicitamos la creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales y la inclusión de pedagogos en la tipificación de programas infantiles.

Palabras clave: educación primaria, escuela rural, dibujos animados, protección del menor, violencia televisiva.

Abstract:

We have carried out an investigation focus on the relationship between students, from 8 to 12 years old, who live in rural areas, and the cartoon series Shin-Chan. To know the influence of this series on them. After analyzing a survey of 112 children we realized that schedules does not respect children protection. Children who live in this kind of areas spend a lot of time watching

television. However they prefer doing activities such as playing with friends, reading or drawing. Apart from that, they identify inappropriate behavior patterns in the series and recognize watching TV instead of doing their homework. To increase tasks such as playing, doing sports or reading we propose to work beside Parents Associations, as the way that may be able to reduce time of watching TV. To sum up, we ask for the creation of a judicial body which will work besides educators to create child programs.

Keywords: primary education, rural school, cartoon, child protection, television violence.

Introducción

Resulta relativamente frecuente encontrar en los medios de comunicación audiovisual una imagen frívola y superficial de la mujer frente al hombre, pudiendo tener su origen en estereotipos transmitidos desde edades tempranas (Aguaded, Hernández y Tello, 2011; Espinar, 2007 y Sánchez-Labela, 2012). La existencia de algunos programas televisivos que se emiten en horario infantil, sobre los que el niño tiene acceso, sin que los padres o tutores ejerzan un control efectivo, puede formar parte en la transmisión de esos valores. Pensar que las series de dibujos animados adaptan su contenido a valores éticos y morales, simplemente porque su emisión se realiza en horario infantil o porque su formato sea un dibujo animado, ha supuesto un error que ha incidido directamente en la formación de principios y comportamientos infantiles.

Sánchez-Labela (2014) nos advierte de la inclusión de ejemplificaciones poco pedagógicas emitidas en varias series de dibujos animados tales como gritar a mujeres, insultarlas o darles órdenes para que realicen tareas domésticas. Esta afirmación queda confirmada por Tur y Grande (2009, p.55) al concluir que "sigue habiendo una inquietante presencia de conductas antisociales en 3 de cada 4 contenidos televisivos". En este sentido otros autores aportan investigaciones que evidencian la influencia de los personajes de ficción en la trasmisión de valores éticos, a la vez que establecen la dificultad que presenta un niño para diferenciar adecuadamente realidad y ficción (López, Tur y García, 2010).

Aunque el 83,8% de las agresiones que aparecen en televisión son de carácter físico, (Luther y Legg, 2010), creemos muy acertada la opinión de Pérez y Urbina (2005), al entender la violencia en los dibujos animados como todo tipo de acciones ejercidas sobre uno de los personajes siempre que le produzcan un daño físico o psicológico, es decir, la violencia ejercida a través de gestos y palabras, aunque en ocasiones se presente de forma justificada o en clave humorística para influir en el niño, aceptando como positivo algo que no lo es (Liceras, 2006 y Masa, 2013). La valoración realizada por Fuentes y Alcaide (2008, p.73) asignando que "el grado de cortesía disminuye cuando aumenta la confianza, o la cercanía entre los miembros de la comunicación" puede estar en la base de la violencia detectada en ámbitos domésticos tales como la vivienda familiar y el colegio (Álvarez, Dobarro, Núñez y Rodríguez, 2014; Caballero, Ramos, González y Saltiferal, 2014 y Miljánovich et al., 2014).

Es importante destacar que, según el Art. 17 de la Ley 22/1999 (BOE núm. 136, Martes 8 junio 1999):

"La emisión de programas susceptibles de perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores sólo podrá realizarse entre las veintidós horas del día y las seis horas del día siguiente y deberá ser objeto de advertencia sobre su contenido por medios acústicos y ópticos".

Asimismo, una Resolución del Parlamento Europeo (PE, 2000) sobre la comunicación establece que "es necesario afrontar de manera drástica la oleada de violencia y de otros contenidos peligrosos para la juventud en los programas televisivos y en los servicios audiovisuales transmitidos por red, a fin de proteger a los menores". Esta iniciativa parlamentaria, unida al artículo 39.4 de la Constitución Española en el que se establece protección específica para los derechos de la infancia, dieron lugar a la aparición del código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia (MINETUR 2004) en el que se establecían los siguientes principios para la protección de menores: "evitar la incitación a los niños a la imitación de comportamientos perjudiciales o peligrosos para la salud" y "evitar los mensajes o escenas de explícito contenido violento o sexual". Además de reforzar unas bandas horarias de especial protección: " de lunes a viernes: de 8:00 a 9:00 y de 17:00 a 20:00 horas" y "sábados y domingos: entre las 9:00 y las 12:00 horas".

Curiosamente, el mismo año que el PE declara la necesidad de implantar el código de regulación, llega a España la serie de dibujos animados Shin-Chan, con escenas de alto contenido violento, sexual y perjudicial para la salud. Esta serie, creada a finales de los 80 por Yosito Usui, comenzó a emitirse en TV3 en el año 2000. El éxito de audiencia, alcanzado tras dos años de emisión en Cataluña, hizo que este programa se difundiese a otros canales autonómicos y estatales, tales como Antena 3 o NEOX (Bosco, 2006). Pronto comenzaron a aparecer sectores sociales claramente opuestos a los valores que esta serie transmitía, ya que Shin-Chan es un personaje egoísta y maleducado con actitudes sexistas, exhibicionistas y violentas además de tener malos hábitos higiénicos y alimenticios (Alonso, 2008). Además de las críticas vertidas desde diferentes medios de comunicación, existen trabajos de investigación que sustentan un rechazo ético-sociológico hacia dicha serie. Mientras López y Monedero (2008) la enmarcan entre los espacios que más quejas ha recibido, Masa (2013) establece como influencias negativas de la serie el exhibicionismo, la discriminación, la violencia, el consumo de alcohol, las escenas de contenido sexual y el carácter caprichoso del protagonista. La aparición de algunas investigaciones contrarias a los contenidos de la serie unido a informes de instituciones públicas, tachándola de inadecuada para la población infantil (Bosco, 2006), han provocado que en algunos casos se haya dejado de emitir y en otros, se haya desplazado a horarios de audiencia para adultos. Desgraciadamente existen cadenas televisivas que continúan emitiéndola en los horarios de especial protección (Busquet, Perales y Reinares, 2009), tal y como lo avalan las conclusiones finales del informe de evaluación del cumplimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia emitido por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (MSPS 2011).

Los gerentes de televisión se preocupan muy poco en adaptar los contenidos a las necesidades infantiles y emitirlos en horarios razonables dado que supeditan la rentabilidad social o educativa a la obtención de rédito económico, dando lugar a estrategias perfectamente planificadas con la intención de captar audiencia adicta a consumir múltiples productos de su marca. Un ejemplo muy significativo de esta dinámica fue el *PROYECTO MEGATRIX*, que estuvo integrado por más de 800.000 niños (Cebrián, 2003; Pérez y Núñez, 2006 y Walzer, 2008).

La capacidad que poseen las cadenas televisivas para captar audiencia infantil se apoya sobre varias teorías:

- López y Monedero (2008) establecen que un 63% de niños ven TV sin compañía de sus padres, sustentando la teoría de Rajadell, Pujol y Violant (2005), según la cual, los adultos utilizamos el televisor como canguro mientras realizamos otras tareas. En este sentido es importante señalar la capacidad de selección del niño utilizando criterios propios, es decir, el niño elige el programa en base a sus gustos personales (Núñez, Gómez y Vázquez, 2007), sin tener en cuenta criterios éticos o formativos.

- Pérez y Núñez (2006) nos alertan sobre el poco peso que tiene la población infantil sobre el total de espectadores, lo que en ocasiones provoca la emisión de programas para adultos en horarios de especial protección o, dicho de otra manera, el niño puede acceder a cualquier tipo de contenido sin que exista control sobre él (Chacón y Morales, 2014).
- Por otro lado, encontramos la permisibilidad paterna hacia los hijos (Torrecillas, 2013), ya que algunos niños ven programas de adultos en compañía de sus padres, generando una "disonancia pragmática entre criterio y conductas de quienes asumen la función de tutela" (Núñez et al., 2007, p. 273).
- Para finalizar, no debemos olvidar que los espacios infantiles tratan de obtener la mayor identificación por parte del espectador, razón por la cual la mayoría de dibujos animados suelen tener protagonistas "individuales, masculinos y de raza blanca" (Pérez y Núñez, 2011, p.162).

Encontramos algunos artículos que plantean ciertas similitudes entre las aficiones de los niños, independientemente de que vivan en ámbitos rurales o urbanos, quedando el tiempo libre circunscrito al hogar familiar, a las decisiones de padres y madres y a los recursos de ocio que oferte su localidad, aunque existe poca bibliografía que establezca comparativas rigurosas entre las actividades que realizan durante su tiempo libre ambos grupos de niños (Caride, 2014 y Leyra y Bárcenas, 2014). Sin embargo, sí encontramos características diferenciadas, tanto a nivel sociocultural como educativo, entre la enseñanza en el ámbito rural y urbano (Sepúlveda y Gallardo, 2011; Gallardo, 2011 y Bustos, 2007). Apoyándonos en estas diferencias decidimos realizar un estudio que permitiese avanzar en el conocimiento de las actividades de ocio desarrolladas por niños que viven en una zona rural. Centrándonos en investigar de forma genérica los hábitos de consumo televisivo y de forma específica, en la influencia de esta controvertida serie de dibujos animados, a la vez que indagábamos sobre las preferencias reales de dichos alumnos para, en caso necesario, proponer medidas correctoras a los problemas detectados.

Método

La encuesta estaba dirigida al total de niños matriculados en el único CEIP ubicado de la pedanía oriolana de Los Desamparados (Alicante), que cursaban 3º, 4º, 5º y 6º de primaria durante el curso 2014/15 (véase Tabla 1), quedando excluidos del estudio los alumnos de 1º y 2º curso de primaria por no alcanzar el nivel de comprensión lectora necesario. De acuerdo con los datos suministrados desde el censo municipal de habitantes, se trata de una población rural, cuyo principal sustento proviene del sector primario, en la que hay 3.073 habitantes, de los cuales 471 son niños menores de 14 años.

	3º Curso	4º Curso	5º Curso	6º Curso	Total
Niños	14	14	9	17	54
Niñas	13	22	13	10	58
Total	27	36	22	27	112

Tabla 1.- Alumnos matriculados según curso y género

El diseño de investigación nos llevó a elaborar un cuestionario estructurado, con respuesta cerrada, que constaba de tres apartados: en el primero se incluían tres preguntas para determinar las variables de filiación (género, edad y curso); el segundo, estaba formado por ocho preguntas cuyo objetivo era evaluar la afición de los alumnos a ver televisión, sus preferencias

televisivas y la influencia de estas sobre algunos hábitos cotidianos (estudio, descanso nocturno y actividades de ocio); y en el tercer apartado del cuestionario intentamos conocer el nivel de implantación de la serie de dibujos Shin-Chan entre dichos alumnos. La encuesta, que incluía 17 ítems (véase Tabla 2), presenta una consistencia interna medida a través del coeficiente alpha de Cronbach = .0895. Para el análisis de los datos empleamos el programa estadístico SPSS (v.15). Para evitar sesgos, asociados a la transmisión oral de las preguntas entre los niños del colegio, realizamos la encuesta a la misma hora en todas las aulas, garantizando el anonimato del alumno. El cuestionario fue autocumplimentado en presencia del encuestador con el fin de poder aclarar las dudas existentes.

<i>Preguntas incluidas en la encuesta</i>	
<u><i>Hábitos de consumo televisivo</i></u>	
<i>Ítem 1</i>	<i>Afición preferida</i>
<i>Ítem 2</i>	<i>Número de horas diarias que dedicas a ver TV</i>
<i>Ítem 3</i>	<i>Banda horaria en la que realizan consumo televisivo</i>
<i>Ítem 4</i>	<i>Consumo televisivo durante el horario nocturno</i>
<i>Ítem 5</i>	<i>Realizas tareas escolares a la vez que ves TV</i>
<i>Ítem 6</i>	<i>Has dejado tareas escolares sin realizar para ver TV</i>
<i>Ítem 7</i>	<i>Tipo de programa preferido</i>
<i>Ítem 8</i>	<i>Serie de dibujos animados preferida</i>
<u><i>Implantación de la serie Shin-Chan</i></u>	
<i>Ítem 9</i>	<i>Juegas con amigos imitando a los personajes de TV</i>
<i>Ítem 10</i>	<i>Hábitos alimenticios de Shin-Chan</i>
<i>Ítem 11</i>	<i>Edad de la niñas que atraen a Shin-Chan</i>
<i>Ítem 12</i>	<i>Trato dispensado por Shin-Chan a las niñas.</i>
<i>Ítem 13</i>	<i>Aficiones de Shin-Chan</i>
<i>Ítem 14</i>	<i>Aficiones del padre de Shin-Chan</i>
<i>Ítem 16</i>	<i>Identificación de seis personajes de la serie Shin-Chan</i>
<i>Ítem 17</i>	<i>Identificación de ocho personajes de tres series de dibujos</i>

Tabla 2.- Encuesta para determinar hábitos y conductas en niños de Primaria.

Realizamos un estudio descriptivo, transversal de observación prospectiva en el que analizamos, mediante el método de contraste de hipótesis, dos variables dicotómicas independientes (género y curso) con los ítems incluidos en la encuesta, proporcionando: grado de libertad 1 en las Tablas 4, 6, 7 y 8; grado de libertad 3 en la Tabla 5 y grado de libertad 4 en la Tabla 3.

Resultados

Obtenemos un índice de participación del 94,91%, del que el 48,21% representa al género masculino y el 51,79% al femenino, con edades comprendidas entre 8 y 12 años siendo la media=9,44 años y la $\sigma=0,181$. Analizaremos los datos obtenidos en base a los dos apartados establecidos previamente: el primero recoge los hábitos de consumo televisivo entre alumnos del ámbito rural y la influencia en su actividad cotidiana y el segundo analiza la influencia de la serie televisiva Shin-Chan sobre los alumnos.

- Hábitos de consumo televisivo:

Es muy importante señalar que el 43,75% de los niños prefieren emplear su tiempo de ocio en jugar con amigos, siendo un 16,96% los alumnos tienen como principal afición ver TV (véase Tabla 3), sin que exista significación estadística en función del género de los encuestados ($\chi^2=21,80$; $p=0,5$).

	Masculino	Femenino	Total	p-valor
Ver TV	8 (14,81%)	11 (18,96%)	19 (16,96%)	0,59408264
Jugar con amigos	21 (38,88%)	28 (48,28%)	49 (43,75%)	0,45296641
Hacer deporte	16 (29,63%)	3 (5,17%)	19 (16,96%)	0,00168905
Leer	1 (1,85%)	13 (22,41%)	14 (12,50%)	0,00210174
Videojuegos	8 (14,81%)	3 (5,17%)	11 (9,82%)	0,10372284

$\chi^2 = 21,80$ (Grado de libertad = 4)

Tabla 3.- Preferencias en tiempo de ocio según género

Cuando analizamos el consumo televisivo en relación con la edad del espectador encontramos que los alumnos de ocho años prefieren la banda horaria de mañana (61,28%) y que entre los ocho y nueve años se sitúa el 78,95% de niños cuya principal afición es ver TV.

El 58,04% de niños reconocen ver televisión más de dos horas diarias (véase Tabla 4). Este dato coincide con un estudio elaborado por Tucho (2006/07) en el que se establecía el consumo diario entre 139 y 165 minutos. No observamos diferencias en función del género ($\chi^2=1,9$; $p<0,5$), lo que concuerda con un artículo publicado por Pérez y Núñez (2006).

	Masculino	Femenino	Total	p-valor
Menos de 2 h.	19 (35,19%)	28 (48,28%)	47 (41,96%)	0,28523539
Más de 2 h.	35 (64,81%)	30 (51,72%)	65 (58,04%)	0,36350787

$\chi^2 = 1,90$ (Grado de libertad = 1)

Tabla 4.- Horas diarias de consumo televisivo según género

Encontramos una relación inversa entre consumo televisivo y curso académico, siendo menor el número de horas dedicadas a ver TV cuanto mayor es el nivel escolar del alumno (véase Tabla 5).

	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso	p-valor
Menos de 2 h.	8 (29,63%)	16 (44,44%)	10 (45,45%)	13 (48,15%)	0,7192854
Más de 2 h.	19 (70,37%)	20 (55,56%)	12 (54,55%)	14 (51,85%)	0,8084961

$\chi^2 = 2,31$ (Grado de libertad = 3)

Tabla 5.- Horas diarias de consumo televisivo según el curso académico

Detectamos un elevado porcentaje de conductas anómalas que inciden sobre el rendimiento escolar (véase Tabla 6), tales como el 33,04% de alumnos que reconoce acostarse tarde para poder ver TV ($\chi^2=1,61$; $p<0,5$), el 20,54% que admite realizar sus deberes a la vez que ve la TV ($\chi^2=5,29$; $p<0,05$) y el 12,50% que reconoce no haber llevado los deberes terminados por haber visto algún programa de TV ($\chi^2=7,38$; $p<0,05$).

	Masculino	Femenino	Total	χ^2	p-valor
Acostarse tarde por ver TV	21 (38,89%)	16 (27,59%)	37 (33,04%)	1,61	0,20380179
Hacer deberes viendo TV	16 (29,63%)	7 (12,07%)	23 (20,54%)	5,29	0,02151486
No terminar deberes por ver TV	11 (20,37%)	3 (5,17%)	14 (12,50%)	7,38	0,00960506

Grado de libertad = 1

Tabla 6.- Conductas anómalas asociadas al consumo televisivo según el género

Como podemos observar en la Tabla 7, el 46,33% de alumnos encuestados reconoce imitar conductas y acciones emitidas en TV, sin que exista significación por género ($\chi^2=8,12$; $p=0,9$). El estudio sobre la realidad percibida viene ocupando a investigadores desde hace muchos años (Hawkins, 1977), por lo que el porcentaje de alumnos que reconocen parodiar a los personajes televisivos nos parece preocupante, en base a las afirmaciones emitidas por Perales y Pérez (2008, p. 300) "los menores, como audiencia se caracterizan por contar con una capacidad crítica insuficientemente desarrollada, muy subordinada a la confianza en adultos y en figuras de referencia como personajes populares y de ficción". En este sentido coinciden López y Ballesta (2014) señalando que los niños adquieren conductas y valores que, aunque no se adaptan a la realidad, los imitan a la perfección, adquiriéndolos como adecuados y reales. No debemos olvidar que, según Bierwirth y Blumberg (2010, p. 52), los niños tienden a justificar aquellas transgresiones morales que se producen en los dibujos animados "For evaluation of transgressions in realistic situations, preschoolers provided justifications based on general social rules (e.g. "people don't do that" or "you don't hit") more often than for cartoon transgressions ostensibly based on their personal experience".

	Masculino	Femenino	Total	p-valor
Imitan personajes TV	25 (46,30%)	27 (46,55%)	52 (46,43%)	0,98417991
No imitan personajes TV	29 (53,70%)	31 (53,44%)	60 (53,57%)	0,98527143

$\chi^2 = 8,12$ (*Grado de libertad = 1*)

Tabla 7.- Imitación de personajes de ficción, según género.

- Influencia de la serie Shin-Chan en los alumnos encuestados:

El 25,89% de los alumnos encuestados reconocen Shin-Chan como su serie favorita, coincidiendo los resultados con los alcanzados por Moreno (2009), sin que exista significación estadística en función del género ($p<0,5$).

Los resultados obtenidos en lo referente a la identificación de conductas inapropiadas quedan registrados en la Tabla 8. Cabe destacar que:

El 71,43% de los alumnos identifican los hábitos alimenticios inapropiados que se fomentan desde la serie, tales como el consumo de comida basura y el rechazo hacia algunos vegetales. Este índice es más elevado entre el género masculino ($\chi^2=5,15$; $p<0,05$).

Estas dietas poco saludables afectan a la salud de jóvenes, tal y como señala Yamamoto-Kimura et al. (2013) cuando detecta un 26,3% de sobrepeso y obesidad en menores de 24 años. Existen estudios concluyentes, como el realizado por Fernández y Díaz-Campo (2014, p.147), en los que:

"se evidencia la necesidad de que tanto la publicidad como la televisión se impliquen en formas adecuadas de promoción de alimentos para el público infantil teniendo en cuenta el actual problema de obesidad y sobrepeso de los menores de 12 años".

El 72,32% de los encuestados reconoce con normalidad las actitudes sexistas a las que induce esta serie de dibujos animados tales como que a un niño de cinco años le gustan chicas mayores, acosar a niñas y trasmisión de estereotipos sexistas ($\chi^2=2,78$; $p<0,5$). También encontramos escenas, identificadas por el 50,89% de los encuestados ($\chi^2=8,01$; $p<0,005$), que promueven la violencia de género: levantar la falda a las niñas o chillar y despreciar a las mujeres de la serie. Este tipo de conductas sexistas, que desencadenan violencia de género, han sido analizadas por Marugán (2014), estableciendo que debemos evitar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, así como las relaciones de subordinación y dominación entre ambos sexos que además afectan a todos los ámbitos de la vida.

Las escenas que invitan a prácticas de contenido violento y exhibicionista son reconocidas por el 85,71% ($\chi^2=0,85$; $p<0,5$). Este resultado es muy superior al 46,50% establecido por Tur y Ramos (2008), aunque su estudio recogía la violencia como daños ejercidos sobre la persona y nuestro trabajo recoge actitudes violentas desde una perspectiva más amplia, en línea con Liceras (2014) o Morales, Chacón y Soto (2014), que establecen la violencia emitida en TV como física, verbal, psicológica, ideológica, etc.

	Masculino	Femenino	Total	χ^2	p-valor
Alimentación incorrecta	44 (81,48%)	36 (62,07%)	80 (71,43%)	5,15	0,0230637
Conductas sexistas	43 (79,63%)	38 (65,52%)	81 (72,32%)	2,78	0,0953128
Conductas violentas	20 (37,04%)	37 (63,79%)	57 (50,89%)	8,01	0,0046512
Contenido sexual inapropiado	48 (88,89%)	48 (82,76%)	96 (85,71%)	0,85	0,3542413
Riesgo para la salud	38 (70,37%)	36 (62,07%)	74 (66,07%)	0,86	0,3538285

Grado de libertad = 1

Tabla 8.- Identificación de conductas inapropiadas en la serie.

También transmite conductas que suponen un riesgo para la salud tales como dejar solo en casa a un niño de cinco años, conducciones temerarias o alcoholismo social; reconocidas por el 66,07% de los alumnos ($\chi^2=0,86$; $p<0,5$). Existen una gran cantidad de problemas socio-sanitarios asociados al consumo excesivo de alcohol, muy bien recogidos por Ruiz, Vicente, Herrero, Torres y López (2014), accidentes infantiles en el ámbito doméstico (Mateos et al., 2012) y accidentes de tráfico relacionados con conducciones temerarias, recogidos en el informe de la Dirección General de Tráfico (DGT, 2013).

Por último, tratamos de establecer el grado de implantación de dicha serie con dos preguntas sobre sus personajes. En la primera el 94,34% de encuestados supieron identificar el nombre y actividad de seis personajes de la serie Shin-Chan y en la segunda el 94,74% de los alumnos ubicaron correctamente a nueve personajes secundarios de tres series que se emiten actualmente: Simpson, Doraemon y Shin-Chan.

Discusión

Coincidimos plenamente con Santos y Martínez (2011) al indicar el entorno rural como un factor decisivo en la forma de vida, ya que establece la calle como espacio de juego y desarrollo de actividades infantiles, lo que nos lleva a entender que tan solo el 16,96% de niños encuestados elijan la TV como su principal medio de entretenimiento (véase Tabla 3). Existe, sin embargo, una discordancia entre el porcentaje de alumnos cuya principal afición es ver TV y el 58,04% de niños que reconocen ver TV más de dos horas diarias (véase Tabla 4). Se ha demostrado la asociación entre el abuso televisivo y fracaso escolar, pero a pesar de que existen estudios concluyentes sobre la mala utilización de la TV desde hace dos décadas (Amigo, 1998 y

Ander-Egg, 1996) e investigaciones recientes que lo confirman (Hernández, 2013 y Kovacs et al., 2008), persisten los malos hábitos en consumo de TV, sin que pongamos solución a este problema.

Además detectamos un mayor consumo televisivo entre la población masculina (véase Tabla 4). Encontramos dos datos significativos a la hora de establecer el fracaso escolar asociado al género del alumno: en la Tabla 6 vemos como el mayor porcentaje encuestados que reconocen no terminar los deberes por estar viendo TV son niños ($\chi^2=7,38$; $p=0,009$) y en la Tabla 3 observamos como existe mayor afición a la lectura entre la población femenina ($\chi^2=21,80$; $p<0,005$). Ambos datos vienen a confirmar la superioridad académica del género femenino descrita por Fernández, Mena y Riviere (2010), así como la asociación entre fracaso escolar y género establecida por Calero, Choi y Waisgrais (2010) y Martínez-Otero (2009).

Nos alarma que el 78,95% de niños cuya principal afición es ver TV tengan entre ocho y nueve años, ya que como bien establece Tucho (2006-07) a partir de los siete años el individuo comienza su formación moral del mundo. Además, debemos valorar que estos niños cuentan con poca capacidad crítica (Perales y Pérez, 2008) y que pueden llegar a justificar las trasgresiones que hacen los personajes de dibujos animados (Bierwirth y Blumberg, 2010), asumiendo como correctas acciones peligrosas e inmorales. Desde un punto de vista pedagógico, la serie Shin Chan está transmitiendo gran cantidad de actitudes amorales que inciden de forma directa en la formación de valores éticos en los escolares. Coincidimos con Perales y Pérez (2008) cuando establecen que esta serie no tiene ninguna ambición pedagógica y recurre con frecuencia a una visión crítica de la familia, padres, profesores y adultos en general.

Shin-Chan ha alcanzado una amplia implantación entre los alumnos escolarizados en primaria, en base a que el 94,34% de los encuestados identifican los personajes y el 69,28% identifican las conductas inapropiadas transmitidas desde la serie. Si tenemos en cuenta que, según Sevillano y Perlado (2005), el 81,50% de niños desean parecerse a los personajes de sus programas favoritos, y que el 46,42% (véase Tabla 7) de los niños que hemos encuestado reconocen imitar las conductas representadas en TV, estamos asistiendo con total pasividad a la transmisión sistemática de conductas sexistas, violentas y que suponen peligro para su salud e integridad personal (véase Tabla 8):

- El 37,04% de los niños identifica conductas de violencia de género que luego tratará de imitar y el 63,79% de las niñas acepta un rol de maltrato hacia la mujer como parte del mensaje transmitido desde la serie, fomentando el aprendizaje de conductas machistas que favorecen la aceptación social del maltrato hacia la mujer ($\chi^2=8,01$; $p<0,005$).
- El 71,43% de encuestados reconocen mensajes que inducen al consumo de comida basura y rechazo de dietas equilibradas, estableciendo la base para la aparición de futuras enfermedades metabólicas asociadas a dietas incorrectas ($\chi^2=5,15$; $p<0,05$).
- La serie emite mensajes sexistas, aceptados por el 72,32% de la audiencia, asentando a largo plazo la formación de conductas discriminatorias en función del género ($\chi^2=2,78$; $p=0,5$).
- El 66,07% reconoce mensajes que afectan a la salud e integridad personal tales como inducir al consumo de alcohol o realizar conductas temerarias ($\chi^2=0,86$; $p<0,5$).
- Fomenta la aceptación de la violencia doméstica y el exhibicionismo como actividades cotidianas y frecuentes, transmitidas de manera sistemática al 85,71% de los encuestados ($\chi^2=0,85$; $p<0,5$).

El arraigo de esta serie entre la población infantil se asienta en dos pilares: el primero es que persiste su emisión en bandas horarias de obligada protección infantil, a pesar de estar catalogado para audiencias de mayor edad, y el segundo, la inexistencia de una tutela efectiva por parte de los padres.

Conclusiones

Entendemos que la aportación principal que se desprende de nuestra investigación es el requerimiento que solicitan los propios alumnos para realizar actividades de ocio relacionadas con el aire libre y la lectura, realizando un ejercicio de libertad bien argumentado por Caride (2014). A pesar de que el 73,21% de los encuestados rechazan utilizar su tiempo libre en actividades relacionadas con la TV y los videojuegos, la dinámica cotidiana les dirige hacia un consumo excesivo de ambos productos. Esta premisa nos lleva a la conclusión de que existe una orientación inadecuada por parte de los padres y/o tutores de estos niños. Los datos recogidos en la Tabla 3 nos indican que debemos potenciar el juego, el deporte y la lectura como herramienta para disminuir dicho consumo, tal y como reclaman los propios niños.

La segunda conclusión que alcanzamos es que debe existir una mayor implicación paterna para corregir las conductas inapropiadas detectadas en nuestra investigación, tales como: acostarse tarde, no terminar las tareas escolares o hacer los deberes mientras ven la TV (véase Tabla 6).

Por último observamos que se está produciendo una transmisión de valores inapropiados a nivel ético tales como conductas sexistas y violentas o hábitos asociados con riesgo socio-sanitario. Entendemos que su corrección debe enfocarse desde dos vertientes:

- A nivel institucional

Nos parece muy acertada la propuesta de Rajadell et al. (2005) sobre la necesidad de incluir pedagogos que colaboren en el análisis y selección de programas infantiles. También creemos que comienza a ser necesaria una acción efectiva de los órganos sancionadores competentes, tal y como se desprende de otros estudios que establecen un bajo número de denuncias en función a las vulneraciones detectadas (Fernández y López, 2011). Además nos adherimos a las propuestas realizadas por otros autores para la creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA), acabando así con la situación de que España sea el único país del mundo civilizado que carece de una autoridad con poder para sancionar (Liceras, 2014 y Martínez, 2010).

- A nivel doméstico

Debemos corregir la actitud paterna de inhibición hacia la responsabilidad de tutelar los mensajes audiovisuales que llegan a los hijos para lo que recomendamos, además de extremar las medidas de vigilancia, iniciar un trabajo conjunto con las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos para establecer actividades extraescolares consensuadas (Fernández, 2004; Pavón, 2005 y Torrecillas-Lacave, 2013).

Entendemos que la adopción de estas medidas puede disminuir los hábitos de consumo televisivo en niños y elevar su formación ética y moral, a la vez que contribuirían a disminuir el fracaso escolar y conductas adictivas.

Referencias bibliográficas

- Aguaded, J.I., Hernández, Á. y Tello, J. (2011). El análisis de estereotipos femeninos en una ludoteca virtual "rostros de mujer". *Revista de Ciencias Sociales, III-IV* (133-134), 99-112.
- Alonso, I. (19 de Noviembre de 2008). Del bueno de Mickey al pícaro de Shin Chan. *La voz digital* Recuperado el 9 de septiembre de 2015 desde <http://www.lavozdigital.es/cadiz/20081119/cultura/bueno-mickey-picaro-shin-20081119.html>
- Álvarez, D., Dobarro, A., Núñez, J.C. y Rodríguez, C. (2014). La violencia escolar en los centros de Educación Secundaria de Asturias desde la perspectiva del alumnado. *Educación XX1, 17*(2), 337-336.
- Amigo, A. (1998). El fracaso escolar. *Eúphoros*, (2), 29-42.
- Ander-Egg, E. (1996). *Teledictos y Vidiotas en la Aldea Planetaria I, ¿Qué hace la Televisión con Nosotros?*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Bierwirth, K. P. y Blumberg, F. C. (2010). Preschoolers' Judgments Regarding Realistic and Cartoon-based Moral Transgressions in the US. *Journal of Children and Media*, 4(1), 39-58.
- Bosco. (28 de abril de 2006). *Shin-Chan, el héroe televisivo infantil viaja a España*. *Periodista digital*. Recuperado el 9 de septiembre de 2015 desde http://blogs.periodistadigital.com/periodismo.php/2006/04/28/shin_chan_el_heroe_de_la_television_infa
- Busquet, J., Perales, A., y Reinares, P. (2009). La audiencia infantil de televisión en España. Ni tan escasa ni tan uniforme. *Telos: Revista de pensamiento sobre tecnología y sociedad*, (81), 129-141.
- Bustos, A. (2007). Enseñar en la escuela rural aprendiendo a hacerlo. Evolución de la identidad profesional en las aulas multigrado. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 11(3), 1-26.
- Caballero, M. Á., Ramos, L., González, C. y Saltiferal, M. T. (2014). Violencia familiar en adolescentes y su relación con el intento de suicidio y la sintomatología depresiva. *Psiquiatría*, 18(3), 131-139.
- Calero, J., Choi, Á. y Waisgrais, S. (2010). Determinantes del riesgo de fracaso escolar en España: una aproximación a través de un análisis logístico multinivel aplicado a PISA-2006. *Revista de Educación, número extraordinario 2010*, 225-256.
- Caride, J. A. (2014). Del ocio como educación social a la pedagogía del ocio en el desarrollo humano. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, (45), 33-53.
- Cebrián, M. (2003). Contenidos infantiles en televisión. Nueva técnica analítica global. *ZER*, (15), 51-65.
- Chacón, P. y Morales, X. (2014). Infancia y medios de comunicación: El uso del método semiótico cultural como acercamiento a la cultura visual infantil. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 29(2), 1-17.
- España, Cortes Generales. (1978). Constitución Española. BOE núm. 311, de 29/12/1978. Recuperado el 14 de octubre de 2015 desde <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

- España, Jefatura del Estado. (1999). LEY 22/1999, de 7 de junio. Recuperado el 21 de octubre de 2015, desde <https://www.boe.es/boe/dias/1999/06/08/>
- España. Ministerio Interior. Dirección General de Tráfico. (2013). Principales cifras de siniestralidad vial. Recuperado el 21 de octubre de 2015 desde http://www.dgt.es/Galerias/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/publicaciones/principales-cifras-siniestralidad/Siniestralidad_Vial_2013.pdf
- España. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Gobierno de España. (2011) Evaluación del cumplimiento del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia. Recuperado el 21 de octubre de 2015 desde <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/contenidosTelevisivos.pdf>
- España. Vicepresidencia Primera del Gobierno, Ministerio de la Presidencia. Ministerio de Industria Comercio y Turismo (2004) Código para el fomento de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Recuperado el 21 de octubre de 2015 desde <http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/mediosaudiovisuales/contenidos/ProteccionMenor/Paginas/autorregulacion.aspx>
- Espinar, E. (2007). Estereotipos de género en los contenidos audiovisuales infantiles. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (29), 129-134.
- Fernández, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). Fracaso y abandono escolar en España. Colección Estudios Sociales (29). Recuperado el 14 de octubre de 2015 desde <http://ignucius.bd.ub.es:8180/jspui/bitstream/123456789/932/1/Fracaso%20y%20abandono%20escolar%20en%20Esp.pdf>
- Fernández, E. y Díaz - Campo, J. (2014). La publicidad de alimentos en la televisión infantil en España: promoción de hábitos de vida saludables. *Observatorio (OBS*)*, 8(4). Recuperado el 23 de septiembre de 2015 desde http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?pid=S1646-59542014000400009&script=sci_arttext
- Fernández, Á. y López, M. C. L. (2011). Televisión e infancia: cinco años después del código de autorregulación. *Revista Latina de Comunicación Social*, (66), 31-62.
- Fernández, F.J. (2004). Shin Chan, un compendio de contravalores. *Revista Latina de comunicación social*, 7(58). Recuperado el 28 de octubre de 2015 desde <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20045825obregon.pdf>
- Fuentes, C. y Alcaide, E. R. (2008). *(Des) cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Sevilla.
- Gallardo, M. (2011). La escuela de contexto rural: ¿de la diferencia a la desigualdad? *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(5), 1-8.
- Hawkins, R. P. (1977). The dimensional structure of children's perceptions of television reality. *Communication Research*, 4(3), 299-320.
- Hernández, B. (2013). Causas del bajo rendimiento escolar origina un alto nivel de deserción escolar y habilidades para estudiar ayudan a mejorar el rendimiento escolar. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, (11).
- Kovacs, F. M., Gildel Real, M. T., Gestoso, M., López, J., Mufraggi, N., y Palou, P. (2008). Relación entre hábitos de vida y calificaciones escolares en adolescentes. *Apunts, Medicina de l'Esport*, 43 (160), 181-188.

- Leyra, B. y Bárcenas A.M. (2014). Reflexiones etnográficas sobre el ocio infantil. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 4(1), 1-21.
- Liceras, A. (2006). Medios de comunicación, educación informal y violencia. *Comunicar*, 26, 207-214.
- Liceras, A. (2014). La educación informal de los medios de comunicación y la protección de los menores de la violencia en televisión: historia de un fracaso. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 18(2), 353-365.
- López, L. y Ballesta F., (2014). Estudio sobre el consumo televisivo de los escolares de educación primaria de la región de Murcia. En R. Nortes y J.I. Alonso (Eds.), *Investigación educativa en educación primaria* (pp. 157-168). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- López, L. y Monedero, C. (2008). Estudio descriptivo del consumo televisivo en primaria y secundaria. *Comunicar*, 16(31), 269-273.
- López, C., Tur, V. y García, J. (2010). Evaluación del protagonista-antagonista en los contenidos audiovisuales dirigidos a la infancia en cadenas de televisión españolas. *Revista Latina de comunicación social*, (65), 1-8.
- Luther, C.A., y Legg, J. R. (2010). Gender differences in depictions of social and physical aggression in children's television cartoons in the US. *Journal of children and media*, 4(2), 191-205.
- Martínez, M. (2010). *Vulneraciones a la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual en materia de protección de menores. Observatorio de Contenidos Televisivos Audiovisuales (OCTA)*. Recuperado el 28 de octubre de 2015 desde <http://estaticos.20minutos.es/adj/2011/03/15/1556.pdf>
- Martínez-Otero, V. (2009). Diversos condicionantes del fracaso escolar en la Educación Secundaria. *Revista iberoamericana de educación*, (51), 67-85.
- Marugán, B. (2014). Violencia de género. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (4), 226-233.
- Masa, L. (2013). *Violencia en los medios de comunicación y su repercusión en las aulas de infantil*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Mateos, M.L., Vián, E.M., Gil, M., Lozano, J.E., Santamaría, E. y Herrero B. (2012). Incidencia, características epidemiológicas y tipos de accidentes domésticos y de ocio. Red centinela sanitaria de Castilla y León (2012). *Atención Primaria*, 44(5), 250-257.
- Miljánovich, M., Huerta, R. E., Campos, E., Torres, S., Vázquez, V. A., Viera, K. y Díaz, G. (2014). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.
- Morales, X., Chacón, P. y Soto, P. (2014). La presencia de la violencia en las series dirigidas a los niños/as de 5 y 6 años. Una perspectiva semiótico-cultural. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (17), 65-84.
- Moreno, M.D. (2009). La TDT impulsa la multiplicación de canales infantiles. *EDUTEC, Revista electrónica de tecnología educativa*, (28). Recuperado el 28 de octubre de 2015 desde <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/473/205>
- Nuñez, L., Gómez, S. y Vázquez, T. (2007). La audiencia infantil en la CAM. *Ámbitos*, (16), 257-281.

- Parlamento Europeo, Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte. (2000). Informe sobre la comunicación de la Comisión "Estudio sobre el control ejercido por los padres sobre los programas de televisión" (COM (1999) 371 - C5-0324/1999 - 1999/2210(COS)) . Recuperado el 23 de septiembre de 2015 desde <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Nq2HoalZK8IJ:www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do%3FpubRef%3D-//EP//NONSGML%2BREPORT%2BA5-2000-0258%2B0%2BDOC%2BWORD%2BV0//ES+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es%20>
- Pavón, F. (2005). Aprender desde la escuela y la familia a ver televisión de calidad. *Comunicar*, (25), 221-224.
- Perales, A. y Pérez, Á. (2008). Aprender la identidad: ¿qué menores ven los menores en tv?. *Comunicar*, 16(31), 299-304.
- Pérez, F. y Urbina, S. (2005). Violencia en los dibujos animados de ayer y hoy. *Comunicar*, 25. Recuperado el 23 de septiembre de 2015 desde http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/7070/Violencia_en_los_dibujos_animados.pdf?sequence=2
- Pérez, J.R. y Nuñez, L. (2006). La audiencia infantil en España. Cómo ven los niños la televisión. *Telos*, (66). Recuperado el 9 de septiembre de 2015 desde <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloexperiencia.asp@idarticulo=1&rev=66.htm>
- Pérez, J.R. y Nuñez, L. (2011). Lo que los niños ven en la televisión. *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 11(20), 133-177.
- Rajadell, N., Pujol, M. A. y Violant, V. (2005). Los dibujos animados como recurso de transmisión de los valores educativos y culturales. *Comunicar*, 25. Recuperado el 16 de septiembre de 2015 desde <http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=25&articulo=25-2005-190>
- Ruiz, M., Vicente, M.T., Torres, J.I. y López, A.A. (2014). Consumo de alcohol y comportamientos violentos. Aspectos médico-legales: una revisión desde la jurisprudencia española. *Revista CES Derecho*, 5(2), 220-236.
- Sánchez-Labela I. (2012). Construcción del personaje femenino en la narración infantil: estudio cualitativo y cuantitativo de las series animadas emitidas en la televisión de España versus televisión de México, una imagen transatlántica. *Revista Comunicación*, 1(10), 572-584.
- Sánchez-Labela, I. (2014). La inferioridad del sexo femenino frente al masculino en las series de animación televisivas. In *II Conferencia Internacional sobre género y comunicación*.
- Santos, M.L. y Martínez, L. F. (2011). Las actividades en el medio natural en la educación física de la escuela rural. Un estudio de caso. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 15(2), 219-233.
- Sepúlveda, M. y Gallardo, M. (2011). La escuela rural en la sociedad globalizada: nuevos caminos para una realidad silenciada. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 15 (2), 141-153.
- Sevillano, M.L. y Perlado, L. (2005). Los programas televisivos infantiles preferidos por los niños de 6 a 8 años. *Comunicar*, 25. Recuperado el 16 de septiembre de 2015 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15825062>
- Torrecillas, T. (2013). La mediación familiar en la recepción televisiva infantil: análisis de los indicadores de mediación preferente y efectiva. *Comunicación y sociedad*, (20), 135-159.

- Torrecillas-Lacave, T. (2013). La disonancia pragmática en los contextos de recepción televisivos infantiles. *Tripodos*, 1(32), 135-154.
- Tucho, F. (2006-2007). Las audiencias infantiles de la televisión y los mecanismos de control de los contenidos. Recuperado el 21 de octubre de 2015 desde http://www.airecomun.com/sites/all/files/materiales/tv-infancia_ceu.pdf
- Tur, V. y Grande, I. (2009). Violencia y prosocialidad en los contenidos televisivos infantiles visionados por menores en Alicante. *ZER*, (27) 33-59.
- Tur, V. y Ramos, I. (2008). Diseño de cuestionario y escalas para la medición del entretenimiento percibido, preferencias programa/cadena y hábitos de visionado televisivo en niños de 4 a 12 años. In *Actas y Memoria final del Congreso fundacional AE-IC: Investigar la Comunicación*".
- Walzer, A. (2008). Televisión y menores. Análisis de flujos de programación y de recepción. Estudio comparado: 2003-2007. *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 13(24), 53-76.
- Yamamoto, L., Alvear, M., Morán, C., Acuña, M., Torres, P.V., Juárez, M., Ferreira, A. y Solís, M. (2013). Actividad extraescolar y obesidad en los niños. *Revista Médica Del IMSS*, 51(4), 378-383.